



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ADOPTAR LAS MEDIDAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA EQUIPARAR LOS DERECHOS DE TODO EL ALUMNADO CONSOLIDANDO Y REFORZANDO UNA RED DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE DOTE DE RECURSOS CON IGUALDAD DE CRITERIO A TODOS LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0226]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de diciembre de 2017, desestimó la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0226, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a adoptar las medidas legales y reglamentarias para equiparar los derechos de todo el alumnado consolidando y reforzando una red de Orientación Educativa que dote de recursos con igualdad de criterio a todos los centros sostenidos con fondos públicos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 300, correspondiente al día 20 de noviembre de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.